



I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar,

23 MAR. 2017

DECRETO EXENTO N° 1015 /

VISTOS:

- 1.- Prov.N° 936 de fecha 16/03/2017 Directora Escuela Luis A. Iriarte Iriarte
- 2.- Decreto Exento N° 7565 del 29/12/2010, Ordenanza Municipal, Art.15 Titulo IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31/07/2013, que delega firma del Sr.Alcalde
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a la Escuela Especial Municipal Luis Iriarte Iriarte, para realizar actividad "Sueños Compartidos", en Parque Quinta Valle, durante el día 01 de Abril del 2017, en el horario desde las 17:00 a 21:00 horas aproximadamente.
- 2.- El permiso lo otorgará el Departamento de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Municipal, Art. 15 Titulo IV, sobre Derechos Municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Valor a cobrar : Exento de Pago

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.


NANCY FARKÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Escuela Luis Iriarte I.
- Depto. Inspección
- Transparencia Municipal ✓
- Rentas Municipales
- Control Interno
- Arch.Ofna. de Partes

JVR/NFR/RPC/rpc.-